



PRONUNCIAMIENTO DEL COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS CAPITULO NOROCCIDENTAL

Nosotros, los economistas miembros del Colegio Hondureño de Economistas Capítulo Noroccidental nuevamente y por tercera vez, nos pronunciamos en el contexto de la pandemia del COVID19 con el fin de expresar aporte por una solución efectiva a la crisis económica y humanitaria del país.

Desde un principio de la crisis sanitaria nos pronunciamos por una respuesta guiada por principios fundamentales como es a) salvar la vida y la salud de la gente b) uso correcto de los recursos públicos, c) focalización del apoyo a los sectores más necesitados y que aportan más al desarrollo del país, d) gestión del proceso de respuesta por los sectores conocedores de la problemática y aprendiendo de las experiencias internacionales exitosas, e) blindaje de todos los procesos de gasto e inversión con mecanismos efectivos de auditoría que eviten todo acto de corrupción. Lamentablemente mucho de lo anterior ha quedado simplemente olvidado o mediatizado en medio del ambiente confuso de una crisis en evolución que encontró al país y a las instituciones sumamente debilitadas.

Ante la caída en la producción que se pronostica podría ser de más del 8% en el año 2020, con una caída en el empleo que igualmente se estima 500 mil puestos de trabajo en el sector formal, con un incremento sustancial en los índices de pobreza y aumento de la desigualdad, exigimos una respuesta efectiva enmarcada en lo siguiente:

1. La aprobación del Presupuesto General de la República reestructurado profundamente con incrementos en la inversión pública en salud, educación (básica, media y universitaria) y vivienda social. Requerimos de una política macroeconómica expansiva, pero concebida como un instrumento de desarrollo, dirigida al apoyo a la producción agrícola, agroindustrial y agroforestal para el consumo nacional, con un apoyo sin precedentes a la micro y pequeña empresa garantizando así la seguridad alimentaria de toda la población. Es sumamente preocupante programar reducciones sustanciales en los presupuestos de las universidades públicas.
2. Insistimos en que de nada servirá aumentos en el presupuesto si se mantienen los procesos amañados en la adquisición de bienes, servicios y licitación de obras públicas que finalmente solo benefician a los sectores ligados a la corrupción. Se hace necesario la implementación de medidas para que todo egreso que implique contrataciones se dé en el marco de precios razonables, adquisiciones de calidad, procesos competitivos y transparentes. Se necesita sobriedad y honradez en el uso de los recursos públicos.
3. Abordaje completo de la problemática fiscal que se ha venido exigiendo desde mucho tiempo, en especial el carácter regresivo de la tributación que castiga a los que menos ingresos tienen, las exoneraciones fiscales creadas al amparo de la política partidista, los salarios sobredimensionados de la burocracia que dirige las instituciones públicas, los fideicomisos bancarios fuera del presupuesto manejados con criterio político-electoral, la posibilidad del uso de las reservas internacionales y los pasivos generados por COALIANZA. Estamos convencidos que el abordaje y solución de esta problemática vendría a identificar recursos que pueden orientarse a los sectores prioritarios del país.
4. La grave situación de bajos ingresos y carencia de empleo de muchos hondureños hace necesario la creación de mecanismos de transferencia monetaria temporales que vengán a crear un ingreso que permita el acceso al consumo indispensable. Cálculos preliminares indican que es necesario llegar a aproximadamente 1.6 millones de hondureños que constituyen trabajadores por cuenta propia con este tipo de transferencias que si bien es cierto generarían considerables erogaciones, pero que no son comparables con el costo social de dejar a estos hondureños en el abandono.



5. Elaborar una propuesta factible de reducción del sobreendeudamiento de la micro y pequeña empresa. Este hecho mantiene a muchos sectores de la economía hondureña con altos compromisos con el sector financiero, bajas calificaciones crediticias y vedado el acceso a recursos frescos. Por lo anterior, es necesario que el sistema financiero proceda a una reducción sustancial de las tasas de intereses y a renegociar plazos y cuotas de los créditos al consumo, a la producción y las tarjetas de crédito, hechos que vendrían a crear condiciones para una reactivación económica efectiva de los microempresarios hondureños.
6. La implementación de una política activa en el mercado laboral que promueva con recursos públicos y privados la formación técnica vocacional, los centros de emprendimiento, las alianzas a nivel nacional entre el sector privado y los centros de formación para mejorar las posibilidades de una integración exitosa de miles de jóvenes al mercado laboral.
7. La derogación de la Ley Orgánica de las Zonas Especiales de Desarrollo, llamadas popularmente ciudades modelos, ya que corresponde a una visión equivocada del desarrollo económico, ofreciendo a la inversión extranjera beneficios extraordinarios con altísimo costo social para las comunidades y el país en general.

Proponemos lo anterior con la intención de que se produzca un giro importante en el manejo de la crisis y entrar en un proceso de reactivación que vaya más allá de la reapertura económica.

San Pedro Sula, 1 de octubre del 2020

**JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO HONDUREÑO DE ECONOMISTAS
CAPÍTULO NOROCCIDENTAL**